ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO No. ___04 de 2015___

Los suscritos, John Fernando Escobar Martínez con c. c. 98.496.070, en calidad de Rector, obrando como Representante Legal del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y Carlos Eduardo Ortega Zapata, con c. c. 71.729.085, en su calidad de Director de Gestión Humana, de conformidad con los dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 24, publican el resultado del estudio de verificación para proveer una vacante definitiva, tal como seguidamente se dispone.

Este estudio se realiza por primera vez, con la evaluación de período ordinaria del 2014 para respetar el derecho preferencial de Encargo, que le asiste a todos los empleados de Carrera Administrativa, en condiciones de transparencia, imparcialidad, igualdad, mérito, eficacia, economía y publicidad.

EMPLEO:	Técnico Administrativo	Código 367	Nivel 3	Grado 02
DEPENDENCIA:	**Coordinación de Graduados**			
SEDE	**CENTRAL**			

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, el estudio para proveer el Encargo se realiza teniendo en cuenta los empleados que ostente derechos de Carrera Administrativa, que se encuentren desempeñando un empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer. De no haber empleado que acredite las condiciones y los requisitos del empleo en dicho orden jerárquico, el estudio se realiza en quienes ocupan empleos en el cargo inmediatamente inferior, y así sucesivamente.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Titulo de Tecnólogo en áreas relacionadas con el cargo. Equivalencias: El título de Tecnólogo por un (1) año adicional de experiencia relacionada en el cargo y además aprobación de estudios tecnológicos o universitarios en el área relacionada con el cargo: o tres (3) años adicionales de experiencia relacionada en el cargo	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo.

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
Competencias Comunes	Conocimientos Esenciales	Competencias Comportamentales
▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Transparencia ▪ Compromiso con la organización.	▪ Fundamentos en Administración Pública ▪ Control Interno y Sistema de Calidad ▪ Sistemas	▪ Experticia técnica ▪ Trabajo en equipo ▪ Creatividad e innovación

- No tener sanción disciplinaria en el último año.
- Contar con evaluación ordinaria y definitiva en el desempeño, con calificación de sobresaliente.

PERFIL REQUERIDO.

El perfil requerido es, Tecnólogo en administración, Tecnólogo en Sistemas, Tecnólogo en Organización de eventos, Tecnólogo en Archivística y afines.

Para el desempeño en el empleo sobre el cual se realiza el estudio, adscrito a la Coordinación de Graduados, el empleado a ocupar dicha plaza deberá tener conocimientos en:

Conocimientos en Bases de datos, Sistema de Gestión de la calidad, atención a usuarios; Planes Institucionales en relación con graduados.

En caso de existir varios servidores de carrera que cumplan los requisitos del Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se realizará prueba de aptitudes y habilidades de acuerdo con las competencias Comportamentales que aplican para el cargo, según el Decreto 2539 de 2005..

ESTUDIO DE EMPLEADOS CON DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO, SIGUIENDO EL ORDEN JERÁRQUICO DE EMPLEOS:

- Técnico Administrativo grado 01

Raúl Bolívar Rosero Molineros	Cédula: 79.140.858
Formación: Tecnólogo en Producción de Televisión, y Administrador Financiero, especialista en Gerencia Integral	Cumple. Título profesional superior al mínimo requerido y la experiencia en la Oficina Asesora de Comunicaciones le homologa la formación tecnológica
Experiencia: relacionada	Cumple
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple

Ana María Rampira Mesa	Cédula: 43.156.839
Formación: Tecnóloga en Sistematización de Datos, Contadora Pública	Cumple. Actualmente está encargada en un empleo vacante temporal de Técnico Administrativo grado 02 igual al convocado
Experiencia: relacionada	Cumple
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple

Gloria Carmenza Arroyave Restrepo	Cédula: 43.438..029
Formación: Tecnóloga en Administración de Empresas	Cumple
Experiencia: relacionada	Cumple
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple

Adriana Patricia Arteaga Berrío	Cédula: 43.100.834
Formación: Tecnólogo en Secretariado Ejecutivo, Administradora Financiera	Cumple
Experiencia: relacionada	Cumple
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple

Norela del Socorro Rodas Arboleda	Cédula: 22.233.332
Formación: Contadora pública	Cumple. Actualmente encargada en un empleo de Profesional Universitario grado 02 vacante temporal superior al convocado
Experiencia: relacionada	Cumple
Ant. Disciplinarios NO	Cumple
Eval. Desempeño: 100 sobresaliente	Cumple

Según el estudio anterior, los empleados que cumplen con el perfil requerido son:
Raúl Bolivar Rosero Molineros
Gloria Carmenza Arroyave Restrepo.
Adriana Patricia Arteaga Berrío
Ana María Rampira Mesa

Se citará a las funcionarios antes referida(s), a prueba escrita de aptitudes y habilidades.

Este estudio se fijará por el transcurso de cinco (5) días hábiles, en la cartelera de la Dirección de Gestión Humana y en el enlace Estudio de verificación para otorgamiento de encargo, en el acceso rápido de Carrera Administrativa de la página de inicio institucional. Quien se considere afectado con el mismo, tiene la posibilidad de presentar solicitud de revisión ante el Rector con copia a la Dirección Humana, durante el término de publicidad antes referido, al cabo del cual sin que se hubiere hecho alguna reclamación, se entenderá que el mismo ya es definitivo.

Fecha de fijación: 05 MAYO 2015 2 PM

Fecha de desfijación: _____

Dado a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2015.

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector

CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA
Director de Gestión Humana

Gustavo R.